

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A.", REALIZADA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA EL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS A LAS DIEZ HORAS.

En la ciudad de Riobamba, a las 10:00 horas del día 05 de Agosto de 2016 en el salón "Bacos" del Hotel "Zeus" de la ciudad de Riobamba, local social de la Compañía ubicado en la avenida Daniel León Borja número cuarenta y uno veintinueve y Duchicela, se reúnen los accionistas de la Compañía "**EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A.**" en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. La concurrencia representa doscientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y nueve dólares americanos (US\$ 299.789,00), que equivale al noventa punto veinte y nueve por ciento (90.29%) del capital pagado que es de trescientos treinta y dos mil diecisiete dólares americanos (US\$ 332.017,00).

Preside la Junta General de Accionistas su Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Costales Arguello, y actúa como Secretaria la señora Martha Cecilia Argüello Altamirano, Gerente General.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la señora Secretaria que elabore una lista de los accionistas concurrentes. La señora Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Codificación de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar el nombre de los accionistas presentes, por sus propios derechos y los que asisten representados, el capital que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la del señor Presidente Ejecutivo, la lista de concurrente efectuada, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, la señora Secretaria informa que se encuentra presente el noventa punto veinte y nueve por ciento del capital social pagado y que, por lo tanto, asiste el quórum necesario para que pueda ser legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el estatuto social y en la Codificación de la Ley de Compañías.

De inmediato, el señor Presidente Ejecutivo declara formalmente instalada la reunión y solicita a la señora Secretaria que se digne a dar lectura de la Convocatoria para esta Junta General Extraordinaria, la misma que fue publicada en el Diario "Los Andes" de la ciudad de Riobamba, en su edición del día 19 Julio de 2016. La señora Secretaria da lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA HOTELERA ARGUELLO ALTAMIRANO COSTALES C.A."

Conforme al Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Artículos Décimo y Catorce del Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**EMPRESA HOTELERA ARGUELLO ALTAMIRANO COSTALES C.A.**", la misma que se llevará a cabo el día viernes cinco de Agosto del 2016, a las diez horas (10:00), en su sede en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, ubicada en la Av. Daniel León Borja No. 4129 y Duchicela, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día::

- 1.- Conocer, Tratar y Resolver sobre los Informes del Presidente Ejecutivo y Gerente General acerca del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer, Tratar y Resolver sobre el informe de Comisario revisor acerca del ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer, Tratar y Resolver sobre los Balances General y de Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver acerca del destino de Resultados del ejercicio económico 2015.
- 5.- Lectura y Aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la Compañía, Lcda. Ana Maribel Morocho Robalino, a quien también se le está convocando por escrito.

NOTA: Los documentos a ser reconocidos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que se detallan en el texto de esta convocatoria, han estado y están a

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente Ejecutivo dispone que la Junta General Extraordinaria de Accionistas conozca y resuelva sobre los puntos del orden previstos para la reunión.

1.- Conocer, Tratar y Resolver sobre los Informes del Presidente Ejecutivo y Gerente General acerca del ejercicio económico 2015.

INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Presidente Ejecutivo indica a los señores accionistas concurrentes que analizando toda la documentación respectiva en los aspectos administrativos, contables y financieros realizados por la Compañía en el ejercicio económico 2015, existe el informe de labores realizado uno por el año 2015.

Luego de lo manifestado, el señor Presidente Ejecutivo solicita a la señora Secretaria que se digne en dar lectura de los informes indicados, como así procede. La Sra. Anavel Costales Arguello, mociona que se aprueben los informes escritos de Presidencia, el señor Hernán Costales apoya la moción y el señor Presidente Ejecutivo pide que se someta a votación, sometido a votación la señora Gerente General indica que la junta lo aprueba por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente y habilitado legalmente para votar. La Junta resuelve aprobar los informes de la Presidencia Ejecutiva acerca del ejercicio económico 2015.

INFORME DE GERENCIA.- El señor Presidente Ejecutivo indica a los señores accionistas concurrentes que analizando toda la documentación respectiva en los aspectos administrativos, contables y financieros realizados por la Compañía en el ejercicio económico 2015, existe el informe de labores realizado uno por el año 2015.

Luego de lo manifestado, el señor Presidente Ejecutivo solicita a la señora Secretaria que se digne en dar lectura de los informes indicados, como así procede. La Sra. Anavel Costales Arguello, mociona que se aprueben los informes escritos de Presidencia, el señor Hernán Costales apoya la moción y el señor Presidente Ejecutivo pide que se someta a votación, sometido a votación la señora Gerente General indica que la junta lo aprueba por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente y habilitado legalmente para votar. La Junta resuelve aprobar los informes de la Gerencia General acerca del ejercicio económico 2015.

2.- Conocer, Tratar y Resolver sobre el informe de Comisario revisor acerca del ejercicio económico 2015.

El señor Presidente Ejecutivo indica a los señores accionistas concurrentes que analizando el informe respectivo del comisario en los aspectos administrativos, contables y financieros realizados por la Compañía en el ejercicio económico 2015.

Luego de lo manifestado, el señor Presidente Ejecutivo solicita a la señora Secretaria que se digne en dar lectura del informe indicado, como así procede. La Sra. Anavel Costales Arguello, mociona que se aprueben los informes escritos de Presidencia, el señor Hernán Costales apoya la moción y el señor Presidente Ejecutivo pide que se someta a votación, sometido a votación la señora Gerente General indica que la junta lo aprueba por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente y habilitado legalmente para votar. La Junta resuelve aprobar los informes de la Comisaría acerca del ejercicio económico 2015.

3.- Conocer, Tratar y Resolver sobre los Balances General y de Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.

Una vez más el señor Presidente Ejecutivo pone a moción que los fundamentos para haber puesto dentro del orden del día el conocer, tratar y la resolución sobre los Balances General y de Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015. El señor Presidente Ejecutivo solicita a la señora Secretaria que de lectura de los Balances General y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2015, cuya copia ha sido distribuida en forma individual a los accionistas. La señora Anavel Costales Arguello mociona que se aprueben los balances presentados, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y se lo aprueba por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente y habilitado legalmente para votar y la resuelve;

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente y habilitado legalmente para votar que se apruebe el informe de los Balances General y de resultados del ejercicio económico correspondientes al año 2015. Se abstienen de votar los administradores.

4.- Resolver acerca del destino de Resultados del ejercicio económico 2015.


La Sra. Anavel Costales Arguello pone a consideración el destino de resultados y se pone a consideración la distribución de utilidades en el cien por ciento. El In. Hernán Alfonso Costales Arguello apoya la moción el señor Presidente Ejecutivo somete a votación y se lo aprueba por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente y habilitado legalmente para votar y la resuelve.


RESOLUCION: La Junta General Extraordinario de Accionistas resuelve por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente y habilitado legalmente para votar que se apruebe la distribución de utilidades en el cien por ciento.

5.- Lectura y Aprobación del Acta




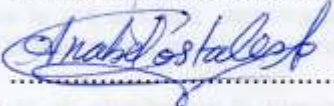
Una vez concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria de Accionista, el señor Presidente Ejecutivo pide se proceda a la redacción del acta, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, suscrita por el señor Presidente Ejecutivo y Secretaria de la presente Junta. En Riobamba, al 05 de agosto del 2016, a las trece horas.

Se adjunta al expediente de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas concurrentes; c) copia de publicación; d) Informes presentados por el señor Presidente Ejecutivo y Gerente General por el año 2015; Informe de Comisario por el ejercicio económico 2015; y, f) Balances General y de Resultados y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, Audio de la junta.


Luis Fernando Costales Arguello
C.I. 0601878267
PRESIDENTE EJECUTIVO


Martha Cecilia Arguello Altamirano
C.I. 0600557169
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A., REALIZADA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA EL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS A LAS DIEZ HORAS. EN LA AV. DANIEL LEON BORJA 4129 Y DUCHICELA

ACCIONISTAS	No. DE VOTOS	Capital	FIRMAS
Hernán Alfonso Costales Arguello	148.312	\$148.312,00	
Martha Cecilia Arguello Altamirano	127.065	\$127.065,00	
Luis Fernando Costales Arguello	12.204	\$12.204,00	
Anavel Alexandra Costales Arguello	12.208	\$12.208,00	
DE 332017 TOTAL PRESENTE 90.29%	332.017	\$332.017,00	